



Cerro Sombrero, 02 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION N° 341/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a reunión con contratistas de la Empresa Concardiz que ejecutan obras en el Colegio "Cerro Sombrero" a fin de definir tiempos de entrega para desarrollar el Acto Eleccionario del 28 de Octubre de 2012 sin entorpecimientos y reunión con representantes de la Empresa Ingelpa S.A. para acordar el cambio de materiales de paredes.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por don **VICTOR MUÑOZ NOVAKOVIC**, funcionario a Honorarios asimilado al grado 14° de la E. S. M., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 02 y 03 de Octubre para la asistencia a reunión con contratistas de la Empresa Concardiz que ejecutan obras en el Colegio "Cerro Sombrero" a fin de definir tiempos de entrega para desarrollar el Acto Eleccionario del 28 de Octubre de 2012 sin entorpecimientos y reunión con representantes de la Empresa Ingelpa S.A. para acordar el cambio de materiales de paredes. Se trasladara de ida en vehículo municipal placa patente BBHR-19 y de vuelta en Transporte Interurbano Rio Side.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (s)

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
2	10	2012	35,123			35,123
3	10	2012			14,049	14,049
TOTAL						49,172

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/